IHE
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PEDIDO

NÚMERO: 54/AD/DS | FECHA DE EMISIÓN: 14 / 10 / 2024 |

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONE | MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: AD X ADE | FECHA(S) DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO: 15, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2024 | NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-SAD-N51-2024

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

R.F.C.: FOTG520812C36
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
MA. GUADALUPE FLORES TORRES
DOMICILIO FISCAL:
AVENIDA CISNES SUR NO. 315 INT 1 COL. VILLAS DE PACHUCA C.P. 42083 PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

NÚM. OFICIO: IHE/DGEB/DEI/340/2024
CAPÍTULO:
3000 SERVICIOS GENERALES
PARTIDA PRESUPUESTAL:
352001 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
CLAVE: A003
RUBRO DE INGRESO: 910102
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL
RUBRO: N/A
INCISO: N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MENSUAL	PRECIO TOTAL ANUAL
1	1	SERVICIO	RECARGA DE 32 EXTINTORES DE P.Q.S. CON CAPACIDAD DE 4.5 KG, 3 EXTINTORES DE P.Q.S. CON CAPACIDAD DE 2.0 KG, 1 EXTINTOR DE AGUA CON CAPACIDAD DE 9.5 LT, 2 EXTINTORES DE CLASE K CON CAPACIDAD DE 6.0 LT, 2 EXTINTORES DE P.Q.S. CON CAPACIDAD DE 6.0 KG Y MANTENIMIENTO DE 8 EXTINTORES DE C02 CON CAPACIDAD DE 4.5 KG, UBICADOS EN LOS CAI 1, 2, 3 Y 4.	$ 16,800.00	$ 16,800.00

FACTURAR A:
R.F.C. [redacted]
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N. COL. VENTA PRIETA
PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080

LUGAR DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO:
AVENIDA CISNES SUR NO. 315 INT 1 COL. VILLAS DE PACHUCA C.P. 42083 PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

CONDICIONES DE PAGO:
CREDITO

IMPORTE CON LETRA:
DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

SUBTOTAL:	$ 16,800.00
I.V.A. %:	$ 2,688.00
RETENCIÓN ISR	$ 210.00
TOTAL:	$ 19,278.00

ÁREA SOLICITANTE	VOBO	AUTORIZACIÓN
NANCY ADRIANA LEÓN VITE DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA	EDGAR ADAN VARGAS OLIVERA DIRECTOR DE SERVICIOS	MARGARITA AGUIRRE ESTRADA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A) LA ENTREGA DEBERÁ SER DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO
B) POSTERIOR A LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVIARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: patricia.vazquez@seph.gob.mx
C) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.
D) LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
HIDALGO PRIMERO EL NIÑO 2024

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS